

10434 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Punteareas (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Punteareas.

Número de código territorial: 36042.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de marzo de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico.

Punteareas, 24 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10435 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: León.

Corporación: Ponferrada.

Número de código territorial: 24115.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de marzo de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Encargado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Informática.

Ponferrada, 7 de abril de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, El Concejal de H. y Régimen Interior.

10436 RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de 10 de abril de 1999, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 63, de 6 de abril de 1999, se publican íntegramente las bases específicas de una plaza de Subinspector de la Policía Municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Municipal, denominación: Subinspector de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluido en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, mediante concurso-oposición y promoción interna.

Las bases genéricas se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de 5 de agosto de 1998, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 140, de 24 de julio de 1998, y que afectan a esta convocatoria.

La plaza que se convoca corresponde a la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, conforme determinan las bases de la convocatoria.

Ponferrada, 14 de abril de 1999.—El Concejal de Hacienda y Régimen Interior, Juan Elicio Fierro Vidal.

10437 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Guadamur (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 204, de fecha 6 de septiembre de 1997, se publican íntegras las bases que regirán el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal, incluida en la oferta pública de empleo del Ayuntamiento de Guadamur para 1997, en régimen de contratación laboral indefinida, aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal, de fecha 26 de junio de 1997, y conforme al acuerdo plenario adoptado en sesión de 21 de diciembre de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadamur, conforme a lo establecido en las referidas bases.

Guadamur, 15 de abril de 1999.—La Alcaldesa, Esperanza García Martín.

10438 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Guadamur (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 67, de fecha 23 de marzo de 1999, se publican íntegras las bases que regirán el concurso-oposición para la provisión de dos puestos de trabajo, incluidos en la oferta pública de empleo de 1998, de Empleado/a del Servicio de Limpieza de las dependencias municipales, con la categoría de Peón, en régimen de contratación laboral indefinida y a tiempo parcial, aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 21 de diciembre de 1998 y rectificadas en sesión de fecha 25 de febrero de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadamur (Toledo), conforme a lo establecido en las referidas bases.

Guadamur, 15 de abril de 1999.—La Alcaldesa, Esperanza García Martín.

10439 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Peón, personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 20 de marzo de 1999, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 68, de 13 de abril de 1999, se publicaron la convocatoria y las bases generales que han de regir para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de ocho plazas de Peón vacantes en la plantilla laboral del Servicio Municipalizado de Aguas del excelentísimo Ayuntamiento de León e incluidas en la oferta pública de empleo del año 1996, pertenecientes al grupo III, Personal Obrero, quinta categoría. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 15 de abril de 1999.—El Alcalde, Julio César Rodrigo de Santiago.